



Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura  
República de Colombia

Consejo Superior de la Judicatura  
Juzgado Promiscuo Municipal  
Puerto Leguizamo-Putumayo

[Clic aquí para ver Autos](#)

FECHA AUTO: 6 de Noviembre de 2020

RADICACION	ASUNTO	DEMANDAN.TE	DEMANDADO (A)	ACTUACION	CUD
2017-109	EJECUTIVO	COOTEP LTDA	ALBEIRO ANTONIO OSPINA	TRASLADO DE PETICION - MEDIDA CAUTELAR	1
2019-00286	EJECUTIVO	ANGELA MARIA ALVAREZ	LUIS FELIPE DELGADO	TRASLADO LIQUIDACION COSTAS PROCESALES	1

Conforme al artículo 295 del C.G del P. y para notificar a las partes las anteriores decisiones, en fecha 09 de Noviembre de 2020, a la hora de las 8:00 de la mañana, se fijan el presente estado por el término legal de un día, se desfijan en la misma a las 6:00 de la tarde.

  
**CAMILO ANDRÉS GÓMEZ GUERRERO**  
SECRETARIO